

TARIFAS VIGENTES APLICACIÓN TASA

(2 de marzo de 2012)

El programa se ha dividido en cuatro Módulos para poder adecuarse a la nueva normativa y a las necesidades de cada Tasador. Estos módulos son:

Partes de edificios	Solares y Otros Terrenos
Edificios Completos	Fincas Rústicas

En las siguientes tablas, cuando se hable de primer, segundo tercer o cuarto módulo se referirá al número de ellos que se adquieran, sin necesidad de seguir el orden antes indicado. Es posible la combinación de licencias para distintos módulos.

Licencia de Uso Personal (Para una persona, sin limitaciones de tiempo ni valoraciones)

	VERSION PERSONALIZADA					VERSION
	P.V.P	> 10 licencias	> 20 licencias	> 50 licencias	> 100 licencias	STANDARD
Módulo 1º	689,00	623,00	552,00	483,00	414,00	346,00
Módulo 2º	505,00	455,00	404,00	354,00	305,00	254,00
Módulo 3º	322,00	289,00	258,00	225,00	193,00	162,00
Módulo 4º	138,00	125,00	109,00	96,00	83,00	70,00
Otras Tasaciones	216,00	193,00	172,00	149,00	129,00	106,00

Licencia de Uso Anual (Para una persona, renovación anual, sin límite de valoraciones)

	VERSION PERSONALIZADA					VERSION
	P.V.P	> 10 licencias	> 20 licencias	> 50 licencias	> 100 licencias	STANDARD
Módulo 1º	230,00	208,00	184,00	162,00	138,00	115,00
Módulo 2º	170,00	150,00	138,00	123,00	101,00	87,00
Módulo 3º	105,00	96,00	83,00	74,00	64,00	51,00
Módulo 4º	46,00	41,00	37,00	33,00	29,00	24,00
Otras Tasaciones	72,00	63,00	56,00	49,00	42,00	36,00

NOTA 1: En caso de pasar a licencia personal, se aplicará un descuento del 70% del total de las cuotas anuales pagadas, con un tope máximo del 70% del precio de venta.

Licencia de Uso Eventual (Para una persona, número limitado de valoraciones)

	VERSION PERSONALIZADA					VERSION
	P.V.P	> 10 licencias	> 20 licencias	> 50 licencias	> 100 licencias	STANDARD
Con licencia P/A	91,58	83,00	74,00	64,00	55,00	46,00
Sin Licencia	309,00	276,00	249,00	217,00	178,00	150,00
Autorizaciones:	Para cualquier tipo de valoración: Partes, Edificios, Solares, Fincas Rústicas u Otras Tasaciones					4,6
Consumo:	Partes de Edificio: 1 Aut., Edificios, Solares y Fincas Rústicas: 2 aut., Otras Tasaciones: 0,5 aut.					

NOTA2: Las autorizaciones son válidas para cualquier tipo de valoración y se adquieren por teléfono en paquetes de 10 unidades.

Mantenimiento

Gratuito los primeros seis meses. Incluye HOT-LINE, actualizaciones gratuitas por revisiones del programa o de normativas.

- Cuota Base: 134,80€ (Mínimo fijo para todas las modalidades)

- Por cada módulo de uso Personal: + 45 €

- Por cada módulo de uso Anual: + 33 €

- Cuota Máxima: 272 €

Otras Tasaciones: Licencia Personal: 25 € Anual | 7,50 €

NOTA3: Cuando en una misma instalación se compartan varias licencias se aplicará un descuento del 50% a partir de la segunda siempre y cuando no sean del tipo eventual.